ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL AÉREA PARA PROMOCIONAR EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META

(OCTUBRE DE 2024)

CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO
2. FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DEL SECTOR
3. ANÁLISIS DEL ENTORNO
4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD
5. ANÁLISIS DE LA OFERTA
6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES
7. ANÁLISIS SOBRE LOS INDICADORES FINANCIEROS
8. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y PARA MIPYMES
9. BIENES NACIONALES RELEVANTES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN
10. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DEL MERCADO

1. – OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado, estudio de posibles proveedores, entre otros factores que nos permitan:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte del municipio de Acacías, Meta.

- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

Lo anterior en aras de que el municipio de Acacías - Meta, obtenga la mejor oferta y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades.

2. – FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DEL SECTOR

FICHA RESUMEN DE ESTUDIO DEL SECTOR	
Objeto a contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL AÉREA PARA PROMOCIONAR EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META
Área solicitante	OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS Y DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES.
Valor estimado del contrato	$ 43.333.333,33
Plazo estimado Ejecución	Hasta el 31 de diciembre de 2024, y/o hasta agotar los recursos sin superar la presente vigencia fiscal.
Modalidad de contratación	MINIMA CUANTIA
Tipología del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

3. – ANÁLISIS DEL ENTORNO

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS MUNDIALES

RESUMEN

➢ **Estabilización del crecimiento, pero a un ritmo débil**

A pesar de la mejora del panorama a corto plazo, las perspectivas mundiales siguen siendo moderadas en comparación con los parámetros históricos. En 2024-25, se prevé que el crecimiento será inferior al promedio de la década de 2010 en casi el 60 % de las economías, que comprenden más del 80 % de la población mundial. Predominan los riesgos a la baja, como tensiones geopolíticas, fragmentación del comercio, tasas de interés

más altas durante más tiempo y desastres relacionados con el clima. Se necesita la cooperación mundial para salvaguardar el comercio, apoyar las transiciones verde y digital, aliviar la deuda de los países, y mejorar la seguridad alimentaria. En los MEED, la inversión pública puede impulsar la productividad y catalizar inversiones privadas, y así promover el crecimiento a largo plazo. Las reformas fiscales integrales son esenciales para abordar los desafíos que enfrentan los pequeños Estados en el ámbito fiscal, como los problemas que surgen producto de una mayor exposición a conmociones externas.

- **Perspectiva mundial**

Se prevé que el crecimiento mundial se mantendrá estable en un 2,6 % este año. Dadas las continuas presiones inflacionarias, es probable que los bancos centrales sigan siendo cautelosos a la hora de flexibilizar la política monetaria. En consecuencia, se proyecta que las tasas de interés oficiales de referencia serán notablemente más altas que antes de la pandemia. Durante el período de previsión, se prevé que el crecimiento mundial seguirá siendo magro, casi medio punto porcentual por debajo del promedio registrado entre 2010 y 2019. La elevada deuda y los altos costos del servicio de la deuda ponen de relieve la necesidad de que los responsables de formular políticas en los MEED equilibren las cuantiosas necesidades de inversión con la sostenibilidad fiscal. Para impulsar el crecimiento a largo plazo, es fundamental adoptar medidas de política que aumenten la productividad, mejoren la eficiencia de la inversión pública, desarrollen capital humano y cierren las brechas de género en el mercado laboral.

	PIB real (%)						Revisión*	
	2021	2022	2023e	2024f	2025f	2026f	2024f	2025f
Mundo	**6.3**	**3.0**	**2.6**	**2.6**	**2.7**	**2.7**	**0.2**	**0.0**
Economías avanzadas	**5.5**	**2.6**	**1.5**	**1.5**	**1.7**	**1.8**	**0.3**	**0.1**
Economías emergentes y en desarrollo	**7.3**	**3.7**	**4.2**	**4.0**	**4.0**	**3.9**	**0.1**	**0.0**
Asia oriental y el Pacífico	7.6	3.4	5.1	4.8	4.2	4.1	0.3	-0.2
Europa y Asia central	7.2	1.6	3.2	3.0	2.9	2.8	0.6	0.2
América Latina y el Caribe	7.2	3.9	2.2	1.8	2.7	2.6	-0.5	0.2
Oriente Medio y Norte de África	6.2	5.9	1.5	2.8	4.2	3.6	-0.7	0.7
Asia meridional	8.6	5.8	6.6	6.2	6.2	6.2	0.6	0.3
África al sur del Sahara	4.4	3.8	3.0	3.5	3.9	4.0	-0.3	-0.2

* Diferencia en puntos porcentuales respecto de las proyecciones de enero de 2024.

- **Proyecciones regionales**

Aunque las perspectivas económicas difieren entre las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo, se prevé que el crecimiento disminuirá en la mayoría de ellas en 2024. Las desaceleraciones registradas este año en Asia oriental y el Pacífico, Europa y Asia central, América Latina y el Caribe, y Asia meridional reflejan, en parte, la ralentización de la actividad en sus principales economías. En otras regiones, se proyecta que el crecimiento repuntará este año, aunque de manera menos sólida de lo previsto anteriormente. Se espera que el crecimiento se consolidará el próximo año en la mayoría de las regiones, a medida que la política monetaria se vuelve menos restrictiva y el comercio mundial se fortalece. Los riesgos de deterioro en las perspectivas de todas las regiones incluyen las tensiones geopolíticas, una mayor fragmentación del comercio y condiciones financieras mundiales más restrictivas de lo esperado. Los desastres naturales relacionados con el cambio climático y un crecimiento de China menor de lo previsto también plantean riesgos de que los resultados sean inferiores a las proyecciones.

- **Asia oriental y el Pacífico**: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,8 % en 2024 y del 4,2 % en 2025. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

- **Europa y Asia central**: Se espera que el crecimiento se modere hasta ubicarse en un 3 % en 2024 y luego aumente al 2,9 % en 2025. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

- **América Latina y el Caribe**: Se prevé que el crecimiento descenderá al 1,8 % en 2024 y luego repuntará hasta alcanzar el 2,7 % en 2025. Para obtener más información, consulte el panorama regional.

- **Oriente Medio y Norte de África**: Se espera que el crecimiento aumente al 2,8 % en 2024 y al 4,2 % en 2025. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

- **Asia meridional**: Se espera que el crecimiento se reduzca al 6,2 % en 2024 y se mantenga estable en esa cifra en 2025. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

- **África subsahariana**: Se espera que el crecimiento aumente al 3,5 % en 2024 y al 3,9 % en 2025. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Las perspectivas de crecimiento para las regiones de los mercados emergentes y las economías en desarrollo varían frente a una serie de acontecimientos internacionales e internos. Se prevé que este año el crecimiento disminuirá en Asia oriental y el Pacífico (principalmente debido a la desaceleración del crecimiento en China), Europa y Asia central, y Asia meridional, pero repuntará en mayor o menor medida en otras regiones. El próximo año, según las previsiones, el crecimiento se fortalecerá en la mayoría de las regiones a medida que se consolida la recuperación mundial. Los riesgos de deterioro para las perspectivas de todas las regiones incluyen la intensificación de los conflictos, el aumento de la volatilidad de los precios de la energía y los alimentos, la disminución de la demanda externa, el endurecimiento de las condiciones financieras y los desastres naturales relacionados con el cambio climático.

- **Asia oriental y el Pacífico:** Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,5 % en 2024 y del 4,4 % en 2025. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).

- **Europa y Asia central:** Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,4 % en 2024 y luego aumente al 2,7 % en 2025. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).

- **América Latina y el Caribe:** Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2024 y al 2,5 % en 2025. Para obtener más información, vea el panorama regional.

- **Oriente Medio y Norte de África:** Se espera que el crecimiento repunte hasta alcanzar el 3,5% en 2024 y se mantenga en ese nivel en 2025. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).

- **Asia meridional:** Se prevé que el crecimiento disminuirá al 5,6 % en 2024 y aumentará al 5,9 % en 2025. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).

- **África subsahariana:** Se prevé que el crecimiento repuntará hasta alcanzar el 3,8 % en 2024 y seguirá aumentando hasta alcanzar el 4,1 % en 2025. Para obtener más información, vea el panorama regional (i).

➢ **Perspectivas económicas mundiales:** Región de América Latina y el Caribe junio de 2024

Acontecimientos recientes:

- Se prevé que el crecimiento en América Latina y el Caribe disminuirá aún más hasta ubicarse en un 1,8 % en 2024, para repuntar luego hasta el 2,7 % en 2025, conforme las tasas de interés se normalicen y baje la inflación. Según las proyecciones, los precios de los productos básicos respaldarán las exportaciones de la región, aunque el tenue crecimiento de China podría limitar la demanda de los principales productos básicos.

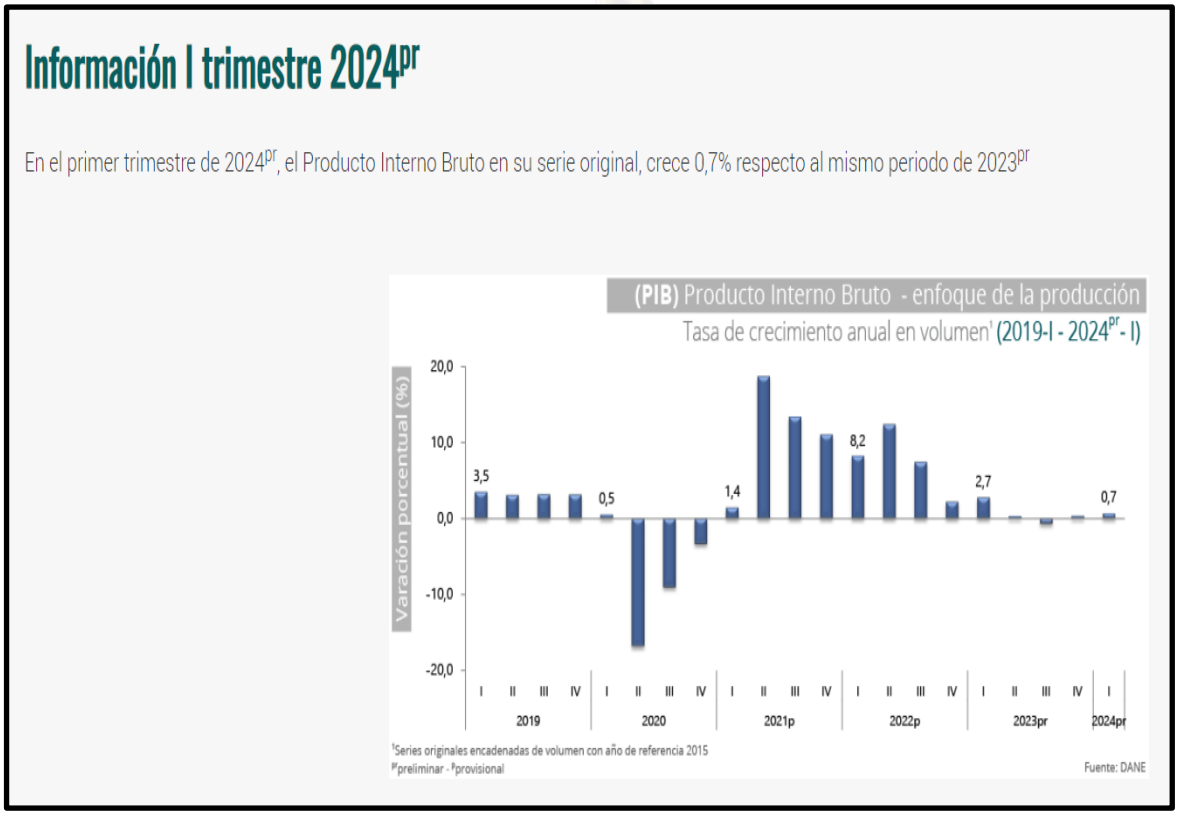
- El crecimiento de Brasil se moderará al 2 % en 2024 y al 2,2 % en 2025, sustentado por los recortes de la tasa de política monetaria y la recuperación del consumo y la inversión privados. El crecimiento proyectado de México se desacelerará al 2,3 % en 2024 y al 2,1 % en 2025, limitado por una política monetaria restrictiva, a pesar de la baja prevista en la inflación y las tasas de interés. Se espera que Argentina se contraiga un 3,5 % en 2024, pero se recupere con un crecimiento del 5 % en 2025 a medida que se aborden los desequilibrios económicos y disminuya la inflación. En Colombia, se prevé que el crecimiento aumente al 1,3 % en 2024 y al 3,2 % en 2025, impulsado por la recuperación del consumo privado y las exportaciones. El crecimiento previsto para Chile, del 2,6 % en 2024 y del 2,2 % en 2025, estará respaldado por una fuerte demanda externa de productos básicos de energía verde y por recortes en las tasas de interés. Por su parte, Perú crecerá, según las proyecciones, un 2,9 % en 2024 y un 2,6 % en 2025, puesto que la disminución de la inflación y los recortes en la tasa de política monetaria impulsarán el consumo privado.

- Se espera que el crecimiento del Caribe se fortalezca hasta llegar al 7,1 % en 2024, un desempeño sólido que continuará en 2025 con un 5,7 %. Si se excluye Guyana, el crecimiento previsto para 2024 será del 3,9 %, y en 2025 del 4 %, impulsado por una recuperación moderada del turismo y las remesas. El crecimiento de América Central, por otro lado, se debilitará al 3,2 % en 2024 y se recuperará al 3,5 % en 2025 por un incremento más rápido de las remesas.

FUENTE	LINK DE CONSULTA
BANCO MUNDIAL	https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

- **ECONOMÍA DE COLOMBIA**

PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB



En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual.

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

PIB POR DEPARTAMENTO

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DEPARTAMENTO

1. Producto Interno Bruto por Departamento

1.1 Resultado a precios corrientes

Para 2023, el PIB nacional es 1.572.458 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 393.237 y 231.052 miles de millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 556 y 420 miles de millones de pesos, respectivamente.

Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
2023pr

Departamento	2023[pr]	Departamento	2023[pr]
COLOMBIA	**1.572.458**	Norte de Santander	24.967
Bogotá D.C.	393.237	Nariño	23.330
Antioquia	231.052	Casanare	22.522
Valle del Cauca	152.479	Magdalena	21.791
Santander	101.105	La Guajira	19.595
Cundinamarca	99.388	Quindío	13.157
Atlántico	70.201	Sucre	12.568
Bolívar	56.626	Arauca	8.580
Meta	53.708	Chocó	6.797
Boyacá	41.793	Caquetá	6.179
Tolima	33.409	Putumayo	5.795
Cesar	32.873	San Andrés y Providencia*	2.253
Cauca	28.314	Guaviare	1.252
Córdoba	27.752	Amazonas	1.191
Huila	26.370	Vichada	1.059
Risaralda	26.193	Guainía	556
Caldas	25.948	Vaupés	420

Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
*San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)
[Pr]preliminar

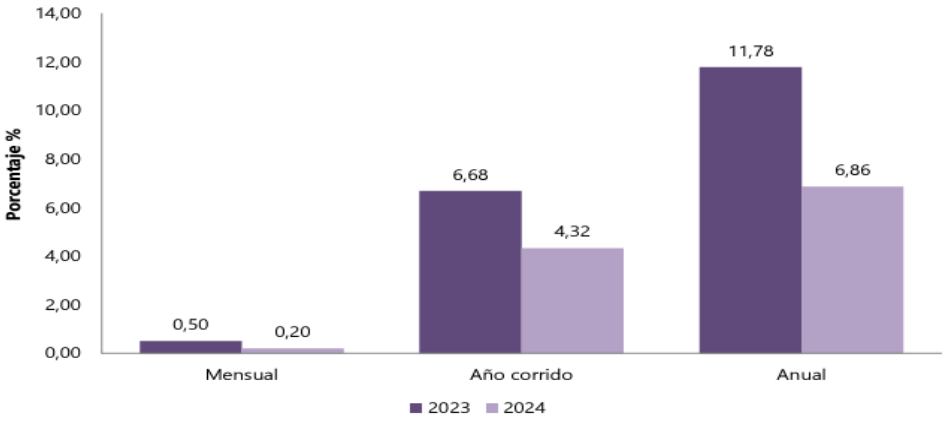
FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Julio 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

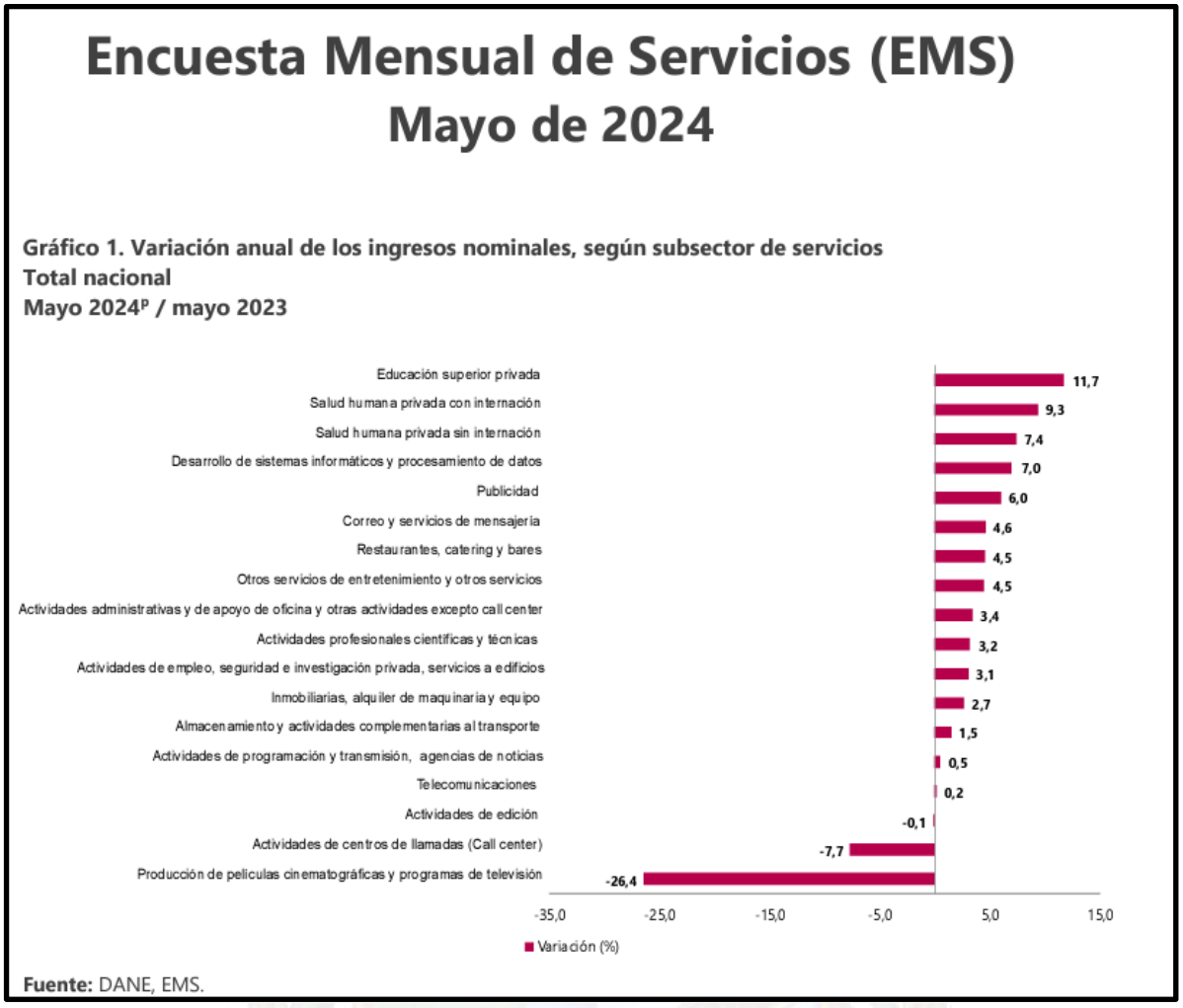
En el mes de julio de 2024, el IPC registró una variación de 0,20% en comparación con junio de 2024, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,20%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,33%), Salud (0,24%), Restaurantes y hoteles (0,22%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,10%), Recreación y cultura (0,02%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,06%), Transporte (-0,08%), Prendas de vestir y calzado (-0,08%) y por último, Información y comunicación (-0,15%).

FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-jul2024.pdf

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2024 / mayo 2023)

En mayo de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2023.



FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales

- **SECTOR ESPECÍFICO**

De conformidad con lo descrito por el Banco de la República, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la económica clásica son:

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:	Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente	1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. 4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. 5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, san andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con

	indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:	la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. 6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.). 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de la República de Colombia

Fuente: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL AÉREA PARA PROMOCIONAR EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META"** y entendida la necesidad que tiene la entidad territorial de dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales.

SECTOR ESPECÍFICO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

En Colombia, la industria de la aviación no tripulada ha aumentado de manera exponencial en los últimos años, generando la necesidad de establecer una visión de futuro alineada con los desarrollos tecnológicos, de manera que se garantice el uso seguro del espacio aéreo nacional.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta los retos identificados para la implementación de las operaciones aéreas de aeronaves no tripuladas, la Aerocivil ha implementado un plan de trabajo que integra proyectos en torno a un nuevo marco regulatorio que brinde una respuesta eficiente a los retos que impone este nuevo tipo de aviación.

Fue así como a lo largo del 2022 , se realizó un diagnóstico cuyo propósito fue recopilar la información existente tanto a nivel nacional como internacional, respecto a: regulaciones, buenas prácticas en procesos y procedimientos, requerimientos operacionales, seguridad operacional y seguridad a la aviación civil, entre otros; con el fin de servir de guía para establecer una hoja de ruta que brindara soluciones holísticas para la integración segura de la aviación no tripulada a la aviación civil del país, incorporando de igual manera los aportes generados por los diferentes actores del sector: explotadores UA (personas naturales y/o jurídicas), pilotos UAS, Centros de Instrucción de Aeronáutica, instituciones educativas, entidades gubernamentales y los diferentes grupos de interés asociados a esta industria aeronáutica. Citado diagnóstico es la base para construir el presente plan que busca proveer soluciones a las necesidades identificadas, en pro de la operación segura de las aeronaves no tripuladas.

Como respuesta a lo identificado en el diagnóstico se realizaron acciones tales como: creación del Grupo de Drones y Movilidad Urbana Aérea, creación del Comité de Integración UAS, emisión de la Circular Informativa No. 4000-09-11, “Condiciones para la aceptación de pólizas de responsabilidad civil extracontractual extranjeras para la autorización de operaciones de sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS/RPAS)” y la participación en eventos especializados, así como en actividades académicas y de socialización del impacto e importancia de la aviación no tripulada para el desarrollo del país, entre otros.

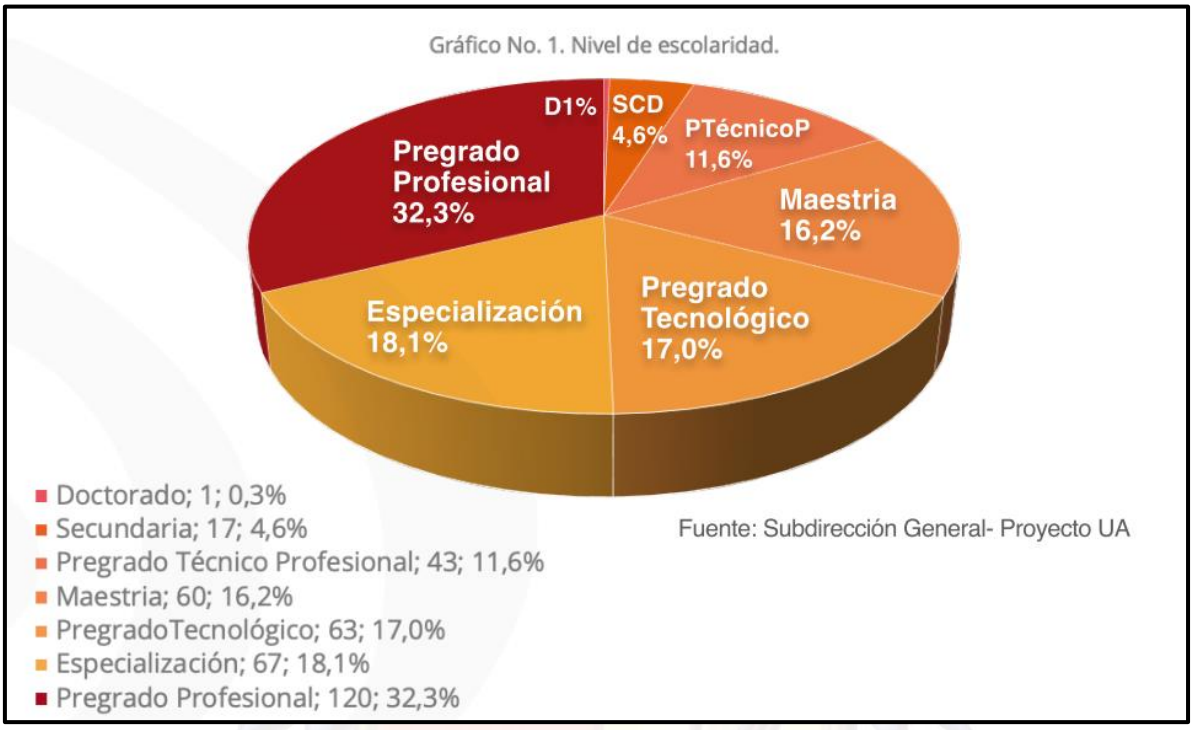
Aunado a lo anterior, y teniendo en cuenta el constante crecimiento del sector aeronáutico de aviación no tripulada que trasciende de manera práctica a un amplio número de actividades desarrolladas en el país, se consideró necesario conocer la realidad de esta aviación, para lo cual la Aerocivil diseñó y aplicó la encuesta denominada “La Aeronáutica Civil comprometida con los usuarios de la aviación no tripulada”, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados.

Generalidades:

- La encuesta fue presentada por trescientas setenta y un (371) personas, de las cuales veinticinco (25) son de género femenino y trescientas cuarenta y seis (346) son de género masculino. De la anterior población, trescientas sesenta y seis (366) personas son colombianas y cinco (5) son extranjeras.

- El 77% (286) de los encuestados se concentra en el grupo que va desde los 26 hasta los 50 años, es decir la fuerza laboral, lo que implica la proyección del sector como generador de empresa y empleo.

- La gran mayoría de los encuestados cuenta con estudios universitarios, reflejando la profesionalización del sector. El Gráfico No. 1 resume el nivel de escolaridad de los encuestados.



Se presentan los datos obtenidos del Aeropuerto Antonio Nariño - Pasto preguntas relacionadas con la administración y operación de Aeronaves No Tripuladas UA, así:

- La mayoría de los UA han sido adquiridos en: Colombia (76%) y Estados Unidos (16%). Los resultados indican que el mercado nacional permite el acceso a la tecnología con facilidad.
- En concordancia con lo descrito en el RAC 91 – Apéndice 13, se obtuvo la siguiente información según la clasificación del tipo de operación aérea realizada por las personas encuestadas:

  - Ciento setenta y tres (173) encuestados operan únicamente en la Categoría A (Abierta).
  - Ochenta y dos (82) encuestados operan en las Categorías A (Abierta) y B (Específica).
  - Sesenta y un (61) encuestados operan únicamente en la Categoría B (Específica).
  - Cincuenta y cuatro (54) encuestados no realizan operaciones aéreas UA.

Categoría A:

Teniendo en cuenta que doscientos cincuenta y seis (256) encuestados operan en la Categoría A, se obtuvo la siguiente información:

- Doscientos veintiséis (226 - 88%) encuestados si conocen la normatividad y treinta (30 - 12%) manifiestan que no la conocen.
- De los doscientos veintiséis (226) encuestados que, si conocen la normatividad, doscientos once (212 - 94%) manifiestan que si cumplen la normatividad y catorce (14 - 6%) indican que no la cumplen por los siguientes motivos.

- Conoce la normatividad, pero la considera difícil de cumplir (64%).
- No considera necesario cumplir la normatividad (14%)
- Otros motivos (22%).

- Se evidencia el dominio que tiene la compañía china DJI (Dà-Jiāng Innovations) en el mercado nacional, teniendo presente que el 88% (224) encuestados utilizan aeronaves no tripuladas UA fabricados por esta empresa. El 9% (23) restante utilizan otras marcas.
- En cuanto a la cantidad de operaciones aéreas realizadas, ciento treinta y ocho (138) encuestados operan al menos una (1) vez en promedio por semana. El Gráfico No. 7 ilustra el promedio de operaciones realizadas por semana.

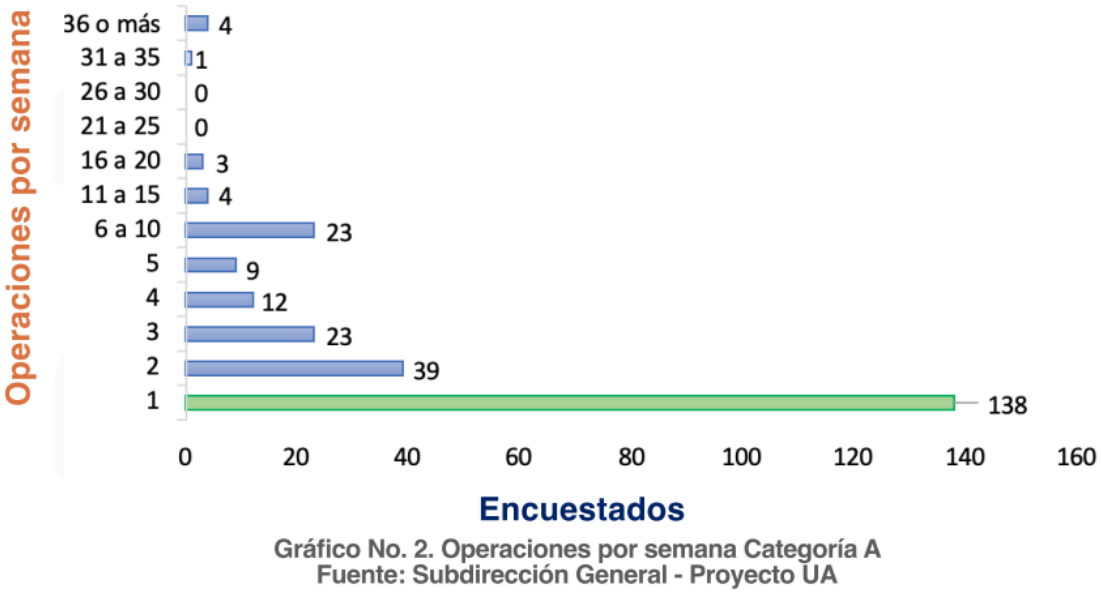


Gráfico No. 2. Operaciones por semana Categoría A
Fuente: Subdirección General - Proyecto UA

- Para la Categoría A, los encuestados realizan principalmente operaciones aéreas relacionadas con:

  - Adquisición de imágenes y datos, no aplicables a servicios de vigilancia y seguridad privada (110 respuestas).
  - Operaciones con fines recreativos (161 respuestas).

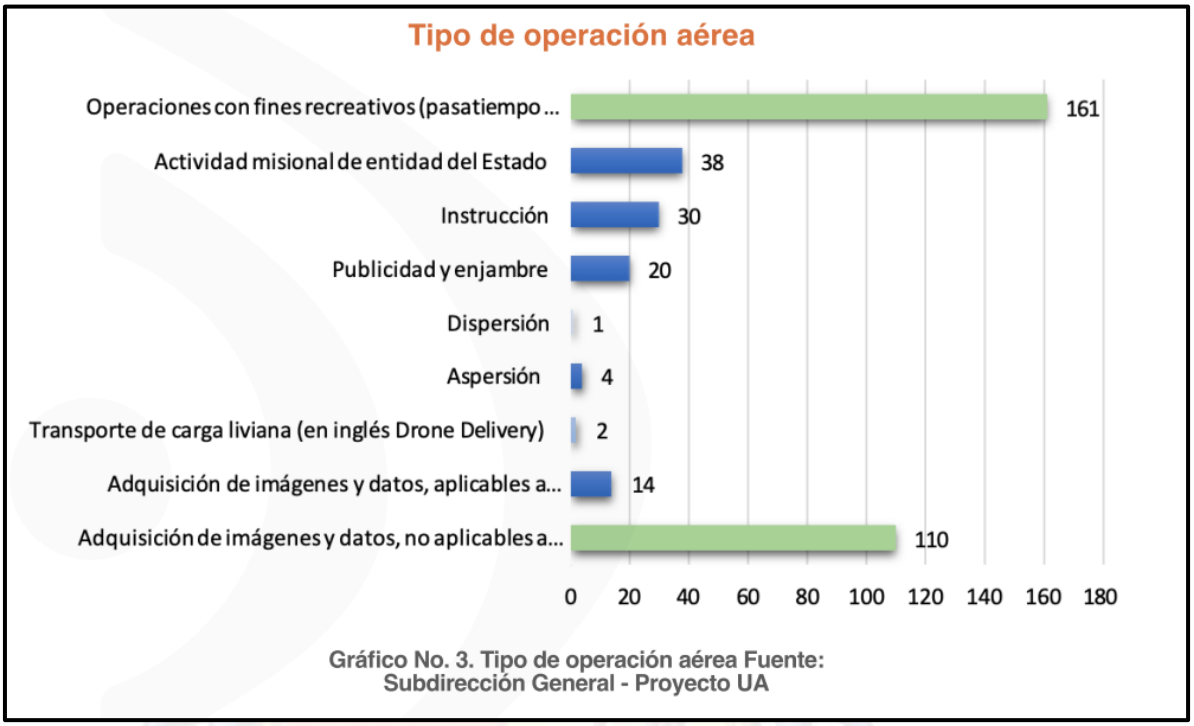


Gráfico No. 3. Tipo de operación aérea Fuente: Subdirección General - Proyecto UA

- Las operaciones aéreas se concentran principalmente en: Antioquia, Bogotá, D.C., Cundinamarca y Valle del Cauca, sin desconocer que las operaciones se realizan en todo el territorio nacional.
- El 36% (93) de los encuestados respondió que sí ha registrado la aeronave ante la Aeronáutica Civil y el 64% (163) respondió que no. Los motivos para no registrar la UA ante la Aeronáutica Civil se exponen a continuación:

  - Desconocimiento del trámite para registrarla (33%).
  - El trámite para realizar el registro es complejo (27%).
  - No consideran necesario registrarla (12%).
  - Otros motivos (28%).

Categoría B:

Teniendo en cuenta que ciento cuarenta y cuatro (144) encuestados operan en la Categoría B, se obtuvo la siguiente información:

- El 95% (137) de los encuestados si conocen la normatividad y el 5% (7) manifiestan que no la conocen.
- De los ciento treinta y siete (137) encuestados que si conocen la normatividad, el 87% (119) si cumplen la normatividad y el 13% (18) no la cumplen por los siguientes motivos:

  - Conoce la normatividad, pero la considera difícil de cumplir (78%).
  - No considera necesario cumplir la normatividad (5%).

- Otros motivos (17%).

- El fabricante DJI domina el mercado nacional, teniendo como referencia que el 85% (122) de los encuestados utilizan aeronaves no tripuladas producidas por la empresa china en mención. El 15% (22) restante utiliza otras marcas.
- En cuanto a la cantidad de operaciones aéreas realizadas, sesenta y seis (66) encuestados operan al menos una (1) vez por semana. El Gráfico No. 4 refleja el promedio de operaciones realizadas semanalmente.

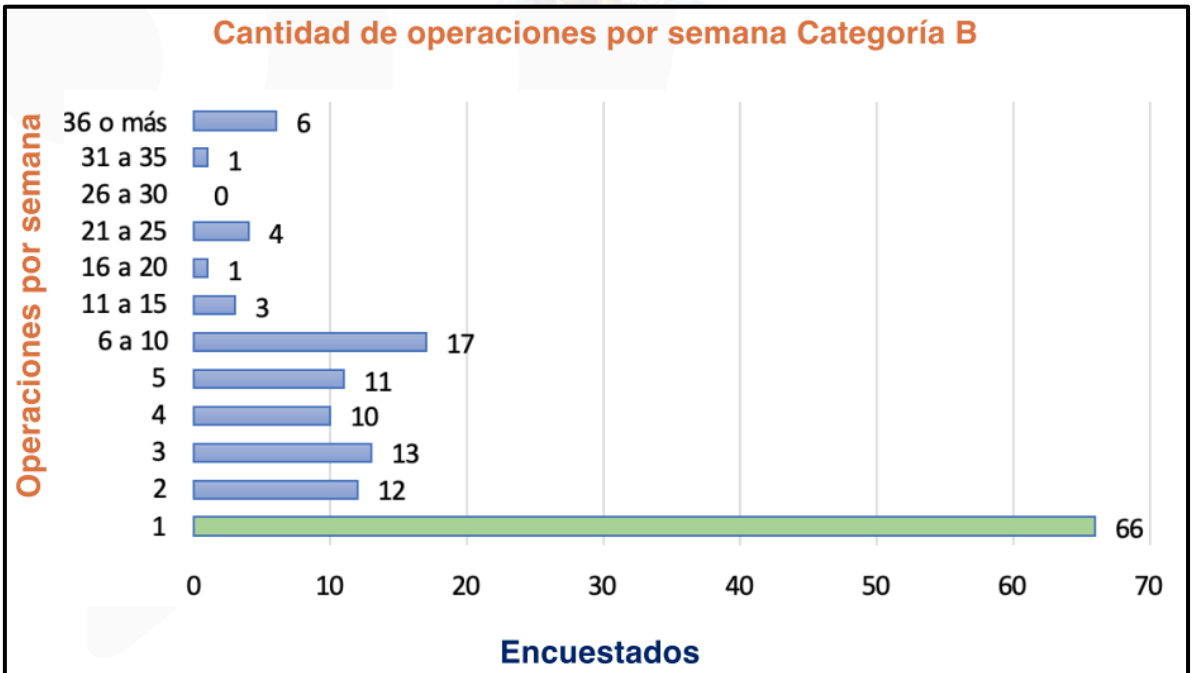


Gráfico No. 4. Promedio de operaciones por semana Categoría B
Fuente: Subdirección General - Proyecto UA

- Para la Categoría B, los encuestados realizan principalmente operaciones aéreas relacionadas con:

  - Adquisición de imágenes y datos, no aplicables a servicios de vigilancia y seguridad privada (96 respuestas).
  - Actividad misional de entidad del Estado (39 respuestas).

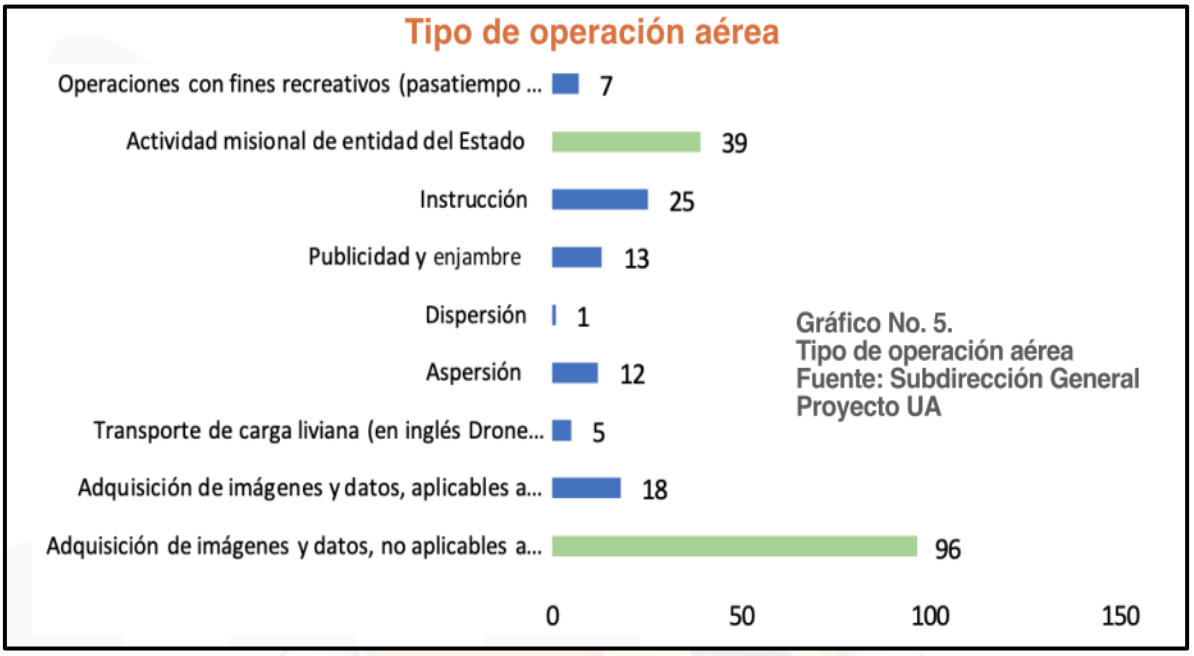


Gráfico No. 5.
Tipo de operación aérea
Fuente: Subdirección General
Proyecto UA

- Las operaciones aéreas se concentran principalmente en: Antioquia, Bogotá, D.C., Boyacá, Cundinamarca y Valle del Cauca. El Gráfico No. 6 muestra las zonas del país en las cuales operan los encuestados con mayor frecuencia, sin embargo, las operaciones se realizan en todo el territorio nacional.

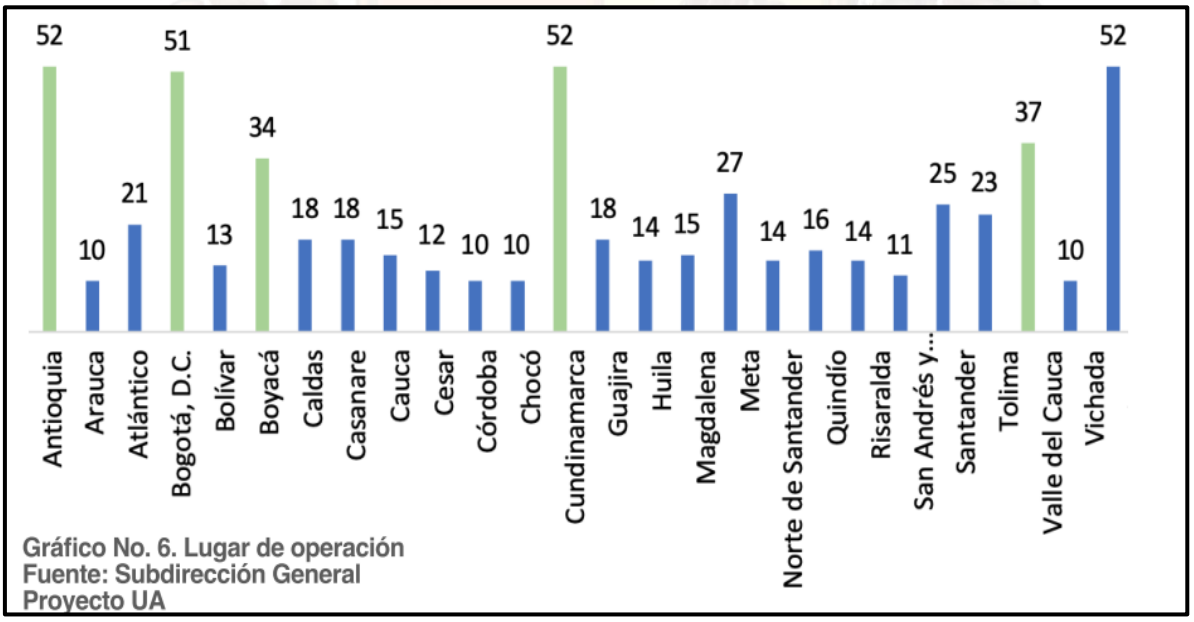


Gráfico No. 6. Lugar de operación
Fuente: Subdirección General
Proyecto UA

CIFRAS Y ESTUDIOS DEL SECTOR

La industria audiovisual global pasará de 247 mil millones en 2019 a más de 325 mil millones en 2024, de acuerdo con las proyecciones actualizadas publicadas en el Resumen Global de Perspectivas y Análisis de Tendencias de la Industria Audiovisual[1]. Lo anterior, tiene incidencia directa con el acceso del contenido. Mientras hace 20 años se hablaba de radio, televisión o periódicos, por dar un ejemplo, hoy la masificación de internet y de los dispositivos móviles, ha permitido mayor variedad y velocidad para el consumidor de contenido, dándole la oportunidad de elegir entre opciones dadas por sus propios criterios de búsqueda y no por una programación ya establecida. Hay un horizonte mucho más amplio por explorar. Es posible tocar temas más específicos y acudir a la exploración de otras culturas y otros mercados diferentes a los que tradicionalmente han liderado la industria.

De acuerdo con el estudio realizado por TIC TAC con apoyo de DirecTV "Colombia Audiovisual Producción de Colombia", las marcas buscan monetizar el contenido y capturar el crecimiento siguiendo la tendencia cambiante y asignando cada vez más su presupuesto a los medios digitales y a la publicidad. Es por esto, por lo que las marcas pueden fijar su interés en apoyar la producción de proyectos audiovisuales, con el fin de reforzar su visibilidad entre el público. La siguiente imagen muestra el consumo global de contenidos audiovisuales en relación con la inversión en publicidad según el medio de comunicación entre los años 2010 y 2020.

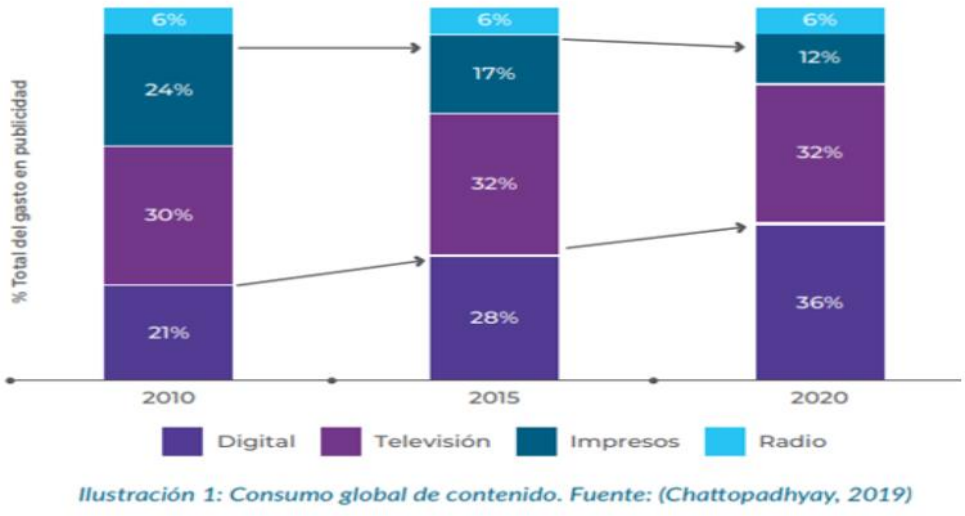


Ilustración 1: Consumo global de contenido. Fuente: (Chattopadhyay, 2019)

Así mismo, el estudio en mención expresó que, los medios, el entretenimiento y la cultura se han visto radicalmente afectados en la última década por la introducción de Internet, las redes sociales, el contenido generado por los usuarios, la transmisión de videos y otros avances tecnológicos. Los modelos de negocio y los sistemas industriales se vieron obligados a transformarse o correr el riesgo de desaparecieron por completo. Es por esto, por lo que es importante identificar nuevos modelos de negocio para contenido y distribución,

[1] IOTA, 2019. En: Colombia Audiovisual. https://www.ccit.org.co/wp-content/uploads/colombia-audiovisual.pdf

transformando la forma en que los consumidores se informan y se entretienen en todo el mundo. Los gobiernos pueden tomar medidas que impulsen y activen el desarrollo de esta industria. La siguiente imagen muestra los ingresos de la industria audiovisual en los últimos años.

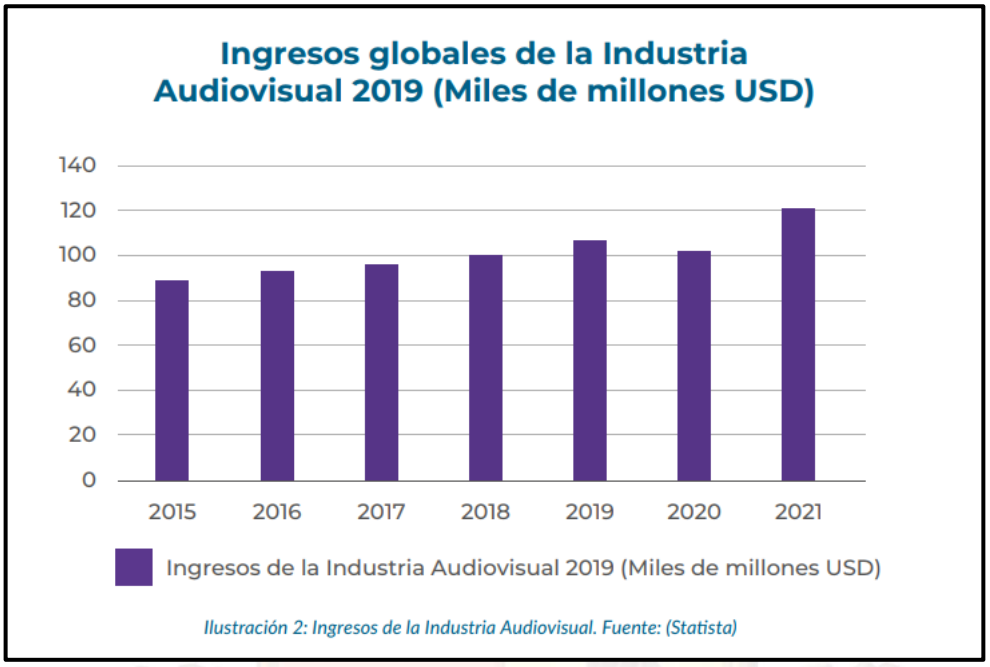


Ilustración 2: Ingresos de la Industria Audiovisual. Fuente: (Statista)

De acuerdo con el Foro Económico Mundial, en años recientes la industria del entretenimiento generó cerca de 15 millones empleos en Australia, Brasil, China, Francia, Alemania, India, Italia, Japón México, Sudáfrica, Turquía, Estados Unidos y Reino Unido. Para países como Australia, Francia y Reino Unido, este sector representa el 3.2%, 3.9% y 2.9% respectivamente, del empleo total generado26. A nivel global, la generación de empleo en la industria del entretenimiento registra un crecimiento frente a años anteriores. En California, por ejemplo, el subsector de grabación de sonido creció en un 22% respecto al año anterior y hoy aporta 2.68 millones de empleos. En Reino Unido, entre 2011 y 2018 el empleo del sector audiovisual creció un 30.6%.

Colombia es reconocida como referente en la región, gracias a que cuenta con el talento creativo y producciones para competir en el exigente mercado de la industria audiovisual. La industria audiovisual colombiana exporta con éxito sus programas de televisión a diferentes mercados, enfocándose en mayor grado en las telenovelas, lo que ha permitido que hoy en día produzcan contenidos de manera frecuente para el mercado latino en EE.UU.

Nuestro pais cuenta con más de 4 mil profesionales en la industria audiovisual, entre profesionales de áreas como producción de cine y televisión, artes audiovisuales, diseño de espacio y escenarios, música, diseño de modas y comunicación.

En Colombia, los proyectos audiovisuales en 2019 generaron 45.77438 puestos de trabajo, que representa un incremento del 9% con respecto a la cifra reportada en 2018 (41.636) y un incremento del 13% con respecto al año 2015 (42.061). El sector audiovisual representó el 61% de las personas empleadas en las industrias culturales en Colombia. Además, cerca del 90% del sector audiovisual es ocupado a tiempo completo.

La dinámica en la contratación de personal depende del proyecto y del volumen de proyectos que tenga la empresa, por lo que en general los contratos son de tipo de cuenta propia. Esta flexibilidad se presenta como un gran incentivo y alivio, pues en el tiempo de contratación les permite a las empresas asumir las temporadas de poco trabajo. La ilustración 6 da cuenta de cómo la modalidad de cuenta propia o independiente ha crecido en el sector.

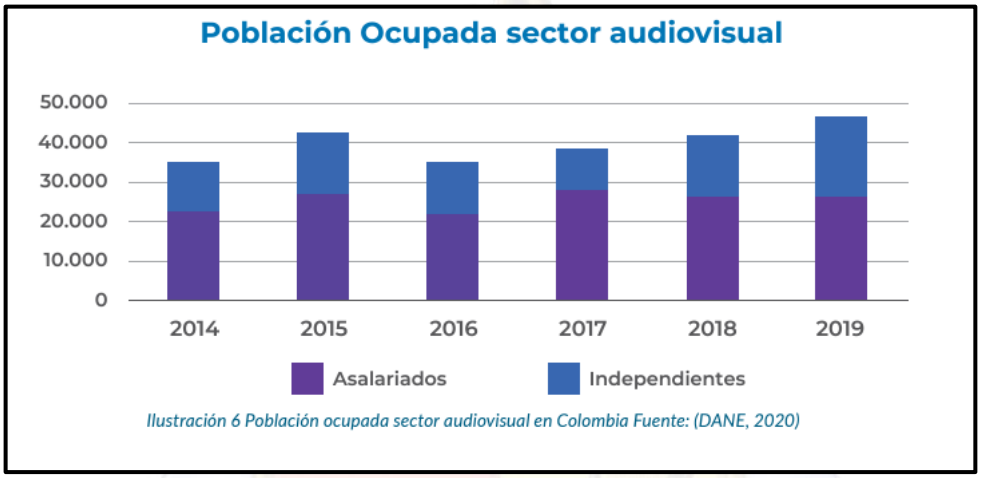


Ilustración 6 Población ocupada sector audiovisual en Colombia Fuente: (DANE, 2020)

- **ASPECTOS TÉCNICOS:**

ITEM	Descripción	UND de Medida	CANT
1	Producción y posproducción de Video Aéreo de mínimo dos (2) minutos (El proceso de edición contempla montaje de secuencias, corrección de color, adición de gráficos, títulos, y efectos necesarios para mejorar la presentación del contenido): Incluye el tiempo de vuelo y operación del dron para la captura de video aéreo en eventos organizados por la Alcaldía de Acacías, tales como actividades de participación ciudadana, reuniones comunitarias, registros de obras públicas, y cualquier otro evento relevante según lo solicitado por la supervisión. La grabación debe contemplar tomas desde múltiples ángulos y alturas "áreas urbanas 120 mts y áreas rurales 500 mts", con el objetivo de capturar la envergadura y relevancia del evento. El video generado como mínimo debe ser en formato 4k, de forma horizontal y vertical según necesidad. El ítem contempla el personal de manejo del dron el cual debe contar con el certificado de idoneidad Piloto UAS según normatividad de la aeronáutica civil y el equipo utilizado debidamente registrado con la Aeronáutica Civil, el equipo debe contar con baterías adicionales para permitir grabaciones de mínimo dos (2) horas. El material digital se debe entregar en bruto y editado en el repositorio de almacenamiento que defina la entidad, La edición debe ser efectuada por personal como mínimo con 1 año de experiencia en el área. El resultado final debe cumplir con los estándares de calidad para su difusión en plataformas digitales, eventos públicos y medios de comunicación.	Unidad	1

2	Captura y Edición de Fotografías Aéreas (El servicio contempla ajustes de color, encuadre, retoque digital, y la adición de elementos gráficos o textos necesarios para realzar la calidad visual y el impacto comunicativo de las imágenes.) : Incluye la captura de un conjunto de 10 fotografías aéreas de alta resolución por evento o solicitud específica según necesidad "12 y 48 Mpx". Las imágenes deben destacar aspectos clave del evento o área de interés, alineándose con las necesidades y directrices establecidas por la supervisión. Las fotografías deben cumplir con los estándares técnicos y artísticos necesarios para su posterior uso en medios de comunicación y documentación oficial y realizadas desde múltiples ángulos y alturas "áreas urbanas 120 mts y áreas rurales 500 mts", de forma horizontal y vertical con el objetivo de capturar la envergadura y relevancia del evento. El ítem contempla el personal de manejo del dron el cual debe contar con el certificado de idoneidad Piloto UAS según normatividad de la aeronáutica civil y el equipo utilizado debidamente registrado con la Aeronáutica Civil. El equipo debe contar con baterías adicionales para permitir grabaciones de mínimo dos (2) horas. El material digital se debe entregar en bruto y editado en el repositorio de almacenamiento que defina la entidad Las fotografías editadas deben estar listas para su uso en publicaciones oficiales y otras plataformas de comunicación. La edición debe ser efectuada por personal como mínimo con 1 año de experiencia en el área.	Unidad	1

El presente proceso contractual se enmarca en la provisión de un servicio de producción de contenido audiovisual aérea para el ejercicio de la participación ciudadana en el municipio de Acacías, que radica en varios aspectos fundamentales que abarcan desde la transparencia en la gestión pública, hasta la generación de vínculos más cercanos entre los ciudadanos y sus entornos. La participación ciudadana es un proceso que debe nutrirse de información clara, accesible y comprensible para que los individuos puedan tomar decisiones y opinar de manera fundamentada sobre los asuntos que les afectan directamente. En este sentido, el contenido audiovisual aéreo cumple una función crucial.

El uso de drones y tecnologías aéreas permite capturar imágenes y videos de alta calidad que ofrecen una visión integral del municipio, su desarrollo y las diferentes acciones que la administración está llevando a cabo. Esta perspectiva aérea tiene la capacidad de mostrar no solo lo que sucede en la superficie, sino también el contexto general en el que se desarrollan proyectos de infraestructura, eventos comunitarios, o cambios urbanos. Estas vistas aéreas son, además, una herramienta poderosa para reflejar el progreso o estado de obras de gran envergadura, ya que permiten un monitoreo visual que, de otra manera, sería complicado realizar.

La inclusión de este tipo de contenido en las estrategias de participación ciudadana, tiene un gran potencial para acercar a los habitantes del municipio a los proyectos en curso. Al ofrecer una visión global, pero al mismo tiempo detallada, del territorio, los ciudadanos pueden comprender mejor cómo las decisiones tomadas por la administración pública impactan su entorno, sus comunidades y su calidad de vida. Esta comprensión es fundamental para fomentar una participación activa, en la que las personas se sientan parte del proceso de toma de decisiones y no simples espectadores.

Otro aspecto relevante es la transparencia. En muchas ocasiones, la ciudadanía demanda una mayor claridad sobre en qué se invierten los recursos públicos, cómo avanzan las obras, o cuál es el impacto real de las políticas implementadas. Mediante la producción de contenido audiovisual aéreo, se pueden documentar estos procesos de manera más visual y directa, permitiendo que la población tenga acceso a información que es, no solo más precisa, sino también más atractiva y fácil de interpretar. Las imágenes y videos capturados desde el aire ofrecen una perspectiva de 360 grados que puede reflejar avances, dificultades o aspectos importantes que a veces no se perciben desde el suelo.

Además, este tipo de tecnología tiene un impacto en la forma en que las personas se relacionan con su entorno. Las imágenes aéreas no solo muestran obras o intervenciones específicas, sino que también permiten a los ciudadanos redescubrir su propio territorio desde otra óptica.

Asimismo, la difusión de contenido audiovisual aéreo a través de redes sociales, plataformas digitales o medios tradicionales permite llegar a una audiencia mucho más amplia y diversa. En un mundo donde la imagen tiene un papel predominante, contar con contenido visual de calidad es esencial para captar la atención de los ciudadanos y motivarlos a participar. Los videos que combinan imágenes aéreas con mensajes claros sobre las acciones del gobierno municipal pueden ser un recurso educativo, de sensibilización o de rendición de cuentas, que impacta de manera más efectiva que los medios tradicionales.

Finalmente, la tecnología detrás de la producción de contenido aéreo permite una versatilidad y rapidez en la documentación que es difícil de alcanzar con otros medios. Los drones pueden cubrir grandes áreas en poco tiempo, lo que significa que es posible tener un registro visual actualizado de distintos aspectos del municipio. Esta capacidad de ofrecer información casi en tiempo real es crucial para mantener a la población informada sobre situaciones emergentes o cambios rápidos en el entorno urbano o rural.

La contratación de un servicio de producción de contenido audiovisual aéreo es clave para una entidad pública como el municipio de Acacías. Este tipo de servicio no solo moderniza la forma en que se comunican las acciones del gobierno, sino que también permite una mayor transparencia al mostrar, de manera visual, el avance de obras, proyectos y actividades. Las imágenes aéreas tienen un impacto mucho mayor en los ciudadanos, permitiéndoles ver de forma clara lo que se está haciendo con los recursos públicos, lo que fortalece la rendición de cuentas. Además, este tipo de contenido facilita que los habitantes comprendan mejor el entorno en el que viven y cómo las decisiones públicas los afectan directamente, promoviendo una mayor participación ciudadana.

Otra ventaja es la capacidad de este servicio para ayudar en la supervisión y monitoreo de proyectos, pues ofrece una perspectiva completa que permite detectar avances o problemas de forma rápida y eficiente. Esto mejora la gestión pública, optimiza los recursos y permite que las decisiones sean más precisas. Además, el uso de contenido visual de calidad tiene un impacto positivo en la percepción que los ciudadanos tienen de su municipio, generando un sentido de orgullo y pertenencia, lo que a su vez puede ayudar a mejorar el turismo y atraer inversiones.

La tecnología detrás de la captura de imágenes aéreas también permite que la información sea más accesible y atractiva en plataformas digitales, redes sociales y otros medios. Esto es esencial en un contexto donde las personas interactúan cada vez más con contenido visual, lo que facilita que la administración pública conecte con la comunidad de manera efectiva. Contratar este servicio representa una inversión en la confianza pública, ya que refuerza el compromiso de la entidad con la transparencia, la innovación y la modernización, pilares esenciales en la relación entre un gobierno local y sus ciudadanos.

Dado esto, se evidencia la importancia que radica en contar con un servicio de producción de contenido audiovisual aéreo ya que ofrece una visión más amplia y detallada de los proyectos, actividades y participación ciudadana. La perspectiva aérea permite mostrar el territorio desde un ángulo que no es accesible desde el suelo, lo que ayuda a visualizar de manera clara y efectiva la magnitud y el impacto de las obras públicas, la infraestructura y el desarrollo del municipio. Este tipo de contenido es mucho más atractivo y genera un mayor impacto en quienes lo ven, lo que facilita la comprensión de lo que está ocurriendo y fomenta una mayor conexión con la comunidad.

Que el presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo a lo siguiente:

NÚMERO DE CASILLA	OBJETO	VALOR	PLAZO
1236	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL AÉREA PARA PROMOCIONAR EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META	$ 43.333.333,33	HASTA 31 DE DICIEMBRE

ALCANCE DEL OBJETO: Dentro de desarrollo de la ejecución del proyecto se plantea realizar diferentes actividades de orden técnico, así:

Es la prestación de servicios de producción de contenido audiovisual aéreo para promover la participación ciudadana en el municipio de Acacías, Meta. Este contrato incluye la grabación de video y la toma de fotografías aéreas en eventos comunitarios relevantes, la edición profesional del material capturado, y la entrega del contenido en formatos digitales adecuados para su difusión en medios digitales y publicaciones impresas. Las actividades se realizarán en distintas ubicaciones del municipio y se entregarán informes de producción detallando los eventos cubiertos. El contratista deberá cumplir con las normativas vigentes para el uso de drones, garantizar la calidad del material y mantener una comunicación constante con la supervisión. El objetivo es incentivar la participación ciudadana y mejorar la comunicación institucional.

La calidad en la producción y edición de este contenido es clave para asegurar que el mensaje llegue de forma impactante y profesional, lo que refuerza la confianza de la comunidad en la administración pública y en la gestión de los recursos.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

CANALES DE DISTRIBUCIÓN

En el circuito a través del cual los fabricantes (productores) ponen a disposición de los consumidores (usuarios finales) los productos para que los adquieran. La separación geográfica entre los compradores y vendedores y la imposibilidad de situar la fábrica frente al consumidor hacen necesaria la distribución transporte y comercialización) de bienes y servicios desde su lugar de producción hasta su lugar de utilización o consumo.

El punto de partida del canal de distribución es el productor. El punto final o de destino es el consumidor. El conjunto de personas u organizaciones que están entre productor y usuario final son los intermediarios. En este sentido, un canal de distribución está constituido por una serie de empresas y/o personas que facilitan la circulación del producto elaborado hasta llegar a las manos del comprador o usuario y que se denominan genéricamente intermediarios.

Los intermediarios son los que realizan las funciones de distribución, son empresas de distribución situadas entre el productor y el usuario final; en la mayoría de los casos son organizaciones independientes del fabricante.

- **ASPECTOS LEGALES:**

Regulatorio: El presente proceso de selección deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual del oferente. El contrato que llegase a

celebrarse deben regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

Otras normas regulatorias en la materia son:

- Reglamentos aeronáuticos de Colombia RAC 100 operación de sistemas de aeronaves no tripuladas UAS
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Ley 1341 de 2009, mod. por la Ley 1978 de 2019.

Otros aspectos:

Los instrumentos de agregación de demanda son un mecanismo previsto por la ley para que las Entidades Estatales sumen sus necesidades y actúen en forma coordinada en el mercado para obtener eficiencia en el gasto y un mejor provecho de los recursos públicos. Los Acuerdos Marco son un tipo de instrumento de agregación de demanda. En los Acuerdos Marco Colombia Compra Eficiente convoca al público en general a través de una licitación pública de bienes o servicios de características técnicas uniformes. Colombia Compra Eficiente selecciona uno o varios Proveedores quienes ofrecen en un catálogo bienes, obras o servicios. Posteriormente, las Entidades Estatales adquieren los bienes, obras o servicios objeto de los Acuerdos Marco bajo la modalidad de selección abreviada en una operación en la que solamente participan los Proveedores seleccionados en la licitación pública.

En otros mecanismos de agregación de demanda puede haber variaciones con ocasión de: (a) la cantidad de Proveedores en el mercado; y (b) la modalidad de selección establecida en la normativa para la adquisición de tales bienes, obras o servicios. Por ejemplo, la demanda de bienes, obras o servicios de un Proveedor único, puede ser agregada a través de un contrato suscrito bajo la modalidad de contratación directa, tanto en la Operación Principal como en la Operación Secundaria. Lo que busca este mecanismo es estandarizar las condiciones de adquisición, mejorar la posición de negociación y el precio final, y hacer más eficiente el Proceso de Contratación que deben adelantar las Entidades Estatales.

No obstante, una vez revisados los instrumentos de agregación de demanda y acuerdos marco de precios, existe el Acuerdo Marco para la adquisición de imágenes por plataformas satelitales y aerotransportadas el cual no satisface la necesidad de la Entidad.



El Acuerdo Marco para la adquisición de imágenes por plataformas satelitales y aerotransportadas no es aplicable al presente proceso, teniendo en cuenta que se trata de un servicio enfocado en obtener imágenes para fines técnicos, como monitoreo geoespacial o análisis ambiental. La entidad, en este caso, requiere un servicio de producción de contenido audiovisual aéreo, con enfoque publicitario, muy diferente en cuanto a objetivos y características.

Para empezar, la entidad necesita imágenes y videos orientados a la comunicación, específicamente para fomentar la participación ciudadana. Esto implica la creación de contenido que cuente con una narrativa visual, con edición, música, y enfoque en la interacción social, algo que va más allá de la simple adquisición de imágenes satelitales. La participación ciudadana requiere videos que transmitan mensajes claros a la comunidad, que puedan ser difundidos en medios públicos o redes sociales, con un enfoque mucho más creativo.

Además, el tipo de imágenes que se obtienen en el Acuerdo Marco son generalmente imágenes estáticas o vídeos de gran escala, capturados desde satélites o aviones a gran altitud, mientras que la entidad necesita tomas detalladas a baja altura, por ejemplo, utilizando drones. El Acuerdo Marco no tiene la flexibilidad necesaria para grabar eventos específicos, actividades públicas o dinámicas ciudadanas en tiempo real y con los planos y la calidad visual que requiere una producción audiovisual.

Finalmente, el Acuerdo Marco no cubre los servicios de producción y posproducción de videos, que son esenciales para la creación de contenido audiovisual de calidad. La edición, el guión, los gráficos superpuestos y la postproducción son aspectos clave para este tipo de servicio, y no están contemplados en un acuerdo que se centra en el análisis técnico.

4. – COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

Durante los últimos años, la Entidad no ha adelantado procesos de selección de similar objeto con el fin de realizar los servicios de producción de contenido audiovisual aérea con un enfoque publicitario, si bien se han celebrado contratos que dentro de su componente técnico incluye uso de drones y fotogrametría, estos han sido realizados para adelantar temas técnicos como localización, identificación, monitoreo de los predios destinados para la preservación y sostenibilidad de las cuencas hídricas abastecedoras de agua, el cual dista notablemente del objeto del presente proceso.

5. – ANÁLISIS DE LA OFERTA

El crecimiento de la oferta de producción de contenido audiovisual aérea en Colombia tiene varias razones de fondo. Por un lado, la evolución tecnológica ha jugado un papel fundamental. Los drones se han vuelto cada vez más accesibles, tanto en términos de costo como de facilidad de uso, lo que permite que más personas, desde grandes productoras hasta freelancers, puedan ofrecer este servicio. Hace unos años, conseguir tomas aéreas era algo reservado a grandes producciones con presupuestos elevados, pero ahora cualquier empresa o incluso un particular puede hacer uso de esta tecnología con una inversión mucho menor.

A esto se suma la calidad que los drones modernos ofrecen. Ahora es posible grabar en 4K o incluso en 8K, con cámaras que cuentan con sistemas de estabilización muy avanzados, lo que garantiza resultados casi profesionales sin la necesidad de equipos costosos o complicados. Esto ha abierto muchas puertas, sobre todo en sectores como el turismo, donde mostrar paisajes espectaculares desde el aire se ha convertido en una forma clave de promoción. Colombia, con su diversidad de paisajes, desde playas, montañas, ciudades coloniales hasta selvas, es un escenario perfecto para este tipo de producciones. Las tomas aéreas resaltan de manera impresionante la belleza natural del país y se han vuelto muy atractivas para promover destinos turísticos.

Además, más allá del turismo, otros sectores han comenzado a aprovechar el potencial de las tomas aéreas. En bienes raíces, por ejemplo, las vistas aéreas son una forma efectiva de mostrar propiedades desde una perspectiva diferente y más atractiva. La publicidad también ha encontrado en las tomas aéreas una herramienta poderosa para captar la atención del público con imágenes impactantes y novedosas. En este sentido, las empresas han empezado a invertir más en contenido audiovisual aéreo como una forma de diferenciarse en un mercado altamente competitivo.

Pero todo esto no ha sido tan simple, ya que las regulaciones en Colombia también juegan un papel importante. La Aeronáutica Civil establece normas estrictas para el uso de drones, especialmente en áreas urbanas o cerca de aeropuertos. Esto hace que, en muchos casos, los operadores deban obtener permisos, lo cual puede ser un proceso complicado y costoso, limitando en cierta medida el crecimiento descontrolado del sector. Sin embargo, a medida que las empresas se ajustan a estas normativas, están encontrando maneras de operar dentro del marco legal.

A pesar de los obstáculos, los beneficios han superado las barreras. Con el aumento del turismo y la llegada de producciones internacionales, el país ha visto una mayor demanda de servicios de grabación aérea. El cine y la televisión también han adoptado los drones como una forma de lograr tomas espectaculares sin los altos costos de los helicópteros o grúas, lo que ha democratizado aún más la producción de contenidos de alta calidad.

En Colombia, existen varias empresas especializadas en la producción de contenido audiovisual aéreo utilizando drones y tecnología avanzada. Estas compañías ofrecen servicios para diversos sectores, desde el turismo hasta la publicidad y el cine. Algunas de las principales empresas dedicadas a esta actividad son:

StarVision Drones
Esta empresa se especializa en grabaciones aéreas para publicidad, cine, televisión y documentales. Ofrecen cobertura de eventos y tienen experiencia en proyectos internacionales, además de estar certificados para volar en zonas restringidas y urbanas

DoinMedia
Ubicada en Bogotá, DoinMedia tiene más de cinco años en el mercado ofreciendo servicios de video y fotografía aérea con drones para sectores como el turismo, la publicidad, y los bienes raíces. Utilizan equipos de última tecnología, como el Mavic 3 Cine, ideal para tomas de alta calidad

Drones Colombia
Esta empresa está presente en varias ciudades del país, como Bogotá, Cartagena, y Barranquilla. Se enfocan en la producción de contenido audiovisual aéreo para publicidad, bienes raíces, y proyectos comerciales. Ofrecen servicios completos de grabación y fotografía.

Primedest
Primedest es una productora audiovisual con sede en Bogotá, Cartagena y Barranquilla, que se especializa en contenido visual impactante, utilizando drones y cámaras de última generación. Su enfoque está en la publicidad y las producciones comerciales

Estas empresas son referentes en el mercado colombiano y ofrecen una amplia gama de servicios, adaptados a las necesidades tanto de clientes corporativos como institucionales, incluidas entidades públicas.

6. – ANÁLISIS DE LA DEMANDA POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES

Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el mercado objeto de estudio, clientes o empresas que históricamente hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de mercado. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

Entidad Contratante	MUNICIPIO DE GUARNE
Vigencia	2023
No. de proceso	CO1.PCCNTR.5643057
Modalidad de contratación	Contratación Directa
Objeto a Contratar	ADQUIRIR LA COLECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS AÉREAS OBLICUAS ANTIGUAS DEL MUNICIPIO DE GUARNE DE LOS AÑOS 1954, 1956,1980 Y 1992 REALIZADAS POR EL SEÑOR CARLOS AMORTEGUI ROMERO,

Entidad Contratante	MUNICIPIO DE GUARNE
	QUE HACEN PARTE DEL PATRIMONIO HISTÓRICO VISUAL DEL MUNICIPIO.
Cuantía a Contratar	$ 50.000.000
Tipo de Contrato	Prestación de suministro
Número del contrato	1004-CS-029-2023
Estado del Contrato	Terminado
Cuantía Definitiva del Contrato	$ 50.000.000
Nombre del Contratista	RICARDO ADOLFO AMORTEGUI LONDOÑO
Duración del contrato	Cinco (05) días
Fuente (Link):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5296279&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Entidad Contratante	IGAC SEDE CENTRAL
Vigencia	2020
No. de proceso	CO1.PCCNTR.1387019
Modalidad de contratación	Contratación Directa
Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GESTIONAR, REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA TOMA DE FOTOGRAFÍA AÉREA Y CONSECUCIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA PRODUCCIÓN CARTOGRÁFICA.
Cuantía a Contratar	$ 96.943.167
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Número del contrato	CD-82-2020-SC
Estado del Contrato	Terminado
Cuantía Definitiva del Contrato	$ 96.943.167
Nombre del Contratista	GABRIEL ENRIQUE CADENA MONTENEGRO
Duración del contrato	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
Fuente (Link):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1117820&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Entidad Contratante	MUNICIPIO DE ENVIGADO
Vigencia	2019

Entidad Contratante	MUNICIPIO DE ENVIGADO
No. de proceso	CO1.PCCNTR.603911
Modalidad de contratación	Selección abreviada menor cuantía
Objeto a Contratar	TOMA DE LA FOTOGRAFÍA AÉREA A COLOR URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO Y CREACIÓN DE LA ORTOFOTO MUNICIPAL.
Cuantía a Contratar	$ 130.735.109
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
Número del contrato	ENV-07-30-067-18
Estado del Contrato	Terminado
Cuantía Definitiva del Contrato	$ 130.735.109
Nombre del Contratista	AEROESTUDIOS S.A
Duración del contrato	Dos (02) meses
Fuente (Link):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.549171&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

7 – ANÁLISIS SOBRE LOS INDICADORES FINANCIEROS

Teniendo en cuenta la modalidad de selección y los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente, este análisis de indicadores financieros, no es aplicable para la modalidad de Mínima Cuantía.

8 – CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y PARA MIPYMES

En cumplimiento con lo dispuesto con el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", y de acuerdo al análisis realizado por esta Entidad, y por otras especializadas en el ejercicio de la contratación pública, se establecen los criterios diferenciales a aplicar en el presente proceso para las Mipymes, obedeciendo a los criterios objetivos y eficaces, de acuerdo al sector de las personas naturales y jurídicas beneficiadas por la referida norma.

Teniendo en cuenta que el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, modificó y adicionó al Decreto 1082 de 2015, entre otros, al Artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18, creando diferentes criterios habilitantes diferenciales, para que las Entidades Estatales independiente a su régimen de contratación escogieran una de ellas, y así incentivaran la participación de las empresas Mipymes, siendo estas las opciones:

"1. *Tiempo de experiencia.*
2. ***Número de contratos para la acreditación de la experiencia***.
3. *Índices de capacidad financiera.*

4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta."

Es así como la Entidad debe escoger un factor diferencial que incentive la participación de estas empresas, garantizando a su vez la idoneidad y capacidad para ejecutar la labor a contratar, cumpliendo con los fines del Decreto 1860 de 2021 y con la demás normatividad que reglamenta la contratación pública.

En ese sentido, **La administración municipal opta por la opción N. 2 consistente en el "Número de contratos para la acreditación de la experiencia."**, garantizando la idoneidad de los proponentes beneficiados de los criterios diferenciales, ya que si bien, se flexibiliza el número máximo de contratos a aportar como experiencia habilitante, sigue exigiéndose una experiencia general y especifica en actividades iguales o similares al objeto a contratar.

Ahora bien, esta opción materializa el espíritu de la norma y los fines que pretende con ella, incentivando de forma positiva a las Mipymes, las cuales, debido a sus características especiales, tienen menos probabilidades de participar en procesos de selección que limitan la acreditación de experiencia a un número determinado de contratos, en razón a su cuantía, sin importar la idoneidad que las empresas antes mencionadas puedan poseer y demostrar a través de un número mayor de contratos.

Sin lugar a duda, esta opción no genera riesgos de tipo económico, financiero u operacional, ya que las condiciones destinadas a salvaguardar la correcta ejecución del contrato, su flujo financiero y la experticia que debe contener quien ejecuta los recursos públicos para lograr los cometidos del Estado, no se ven afectados con la flexibilización de un número especifico de acreditación de experiencia, siendo entonces, la mejor opción para incentivar la participación de este grupo empresarial, sin poner en riesgo los intereses de la administración

9 – BIENES NACIONALES RELEVANTES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El Decreto 680 de 2021, modificó el requisito para acceder a los incentivos de la Ley 816 de 2003 para las contrataciones públicas de servicios. Es así como para obtener el puntaje de apoyo a la industria nacional, las ofertas de servicios nacionales seguirán siendo presentadas por personas naturales y jurídicas colombiana, pero además deberán usar los bienes nacionales relevantes definitivo por la entidad pública en sus pliegos de condiciones.

En aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el registro de productores de bienes nacionales, se otorgara el puntaje de que trata el primer inciso de artículo 2 de la ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo de personal colombiano establecido por la entidad estatal, que en todo caso no podrá ser inferior al 40% del total de personal asociado al cumplimiento del contrato.

Teniendo en cuenta la modalidad de selección y lo lineamientos dados por Colombia compra eficiente, este análisis no es aplicable para los servicios y suministros que se pretendan contratar con el presente proceso de contratación por lo que se hará uso de la modalidad de contratación de mínima cuantía, para la cual no aplica el requisito de bienes nacionales relevantes como puntaje por el factor de industria nacional.

10 – ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DEL MERCADO

ESTUDIO DE PRECIOS: Para el estudio de precios que soporta el valor de la contratación, la Oficina de las TIC, se basa en el análisis del mercado realizado por la Oficina de Contratación a través de la solicitud y comparación de las cotizaciones solicitadas a las siguientes empresas:

Cotización 1 - HALL MARK SAS
Cotización 2 - ALPHA SOLUCIONES TERRITORIALES S.A.S
Cotización 3 - CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE ORIENTE LONJA ORIENTE

Procedimiento para definir los precios del mercado

El precio unitario de cada ítem es el promedio de la sumatoria de las 3 cotizaciones presentadas.



Firmado digitalmente por Martin Dario Vega Marquez

MARTIN DARIO VEGA MARQUEZ
Jefe de la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones



Firmado digitalmente por FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ

FRANKI ALEXANDER GOMEZ SANCHEZ
Jefe de Oficina de Contratación

Proyecto: Didier Castro Castro / CPS 706 de 2024



Firmado digitalmente por Didier Ahimelec Castro Castro

Revisó Lorena Bonilla Cofles Cargo: Abogada Contratista- Oficina de Contratación

